

Guayaquil, 15 de marzo del 2019

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

RIVARIACU S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No.92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías con fecha 18 de septiembre de 1992, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **RIVARIACU S.A.**, tengo a bien presentar mi informe anual de labores por el ejercicio económico 2018, así:

1. Se han cumplido con todos los objetivos económicos propuestos para el presente ejercicio fiscal, así como con las disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.
2. Se han cumplido con cada una de las disposiciones ordenadas por Junta General de Accionistas de la compañía.
3. Una de las disposiciones de la Junta para el ejercicio 2018 fue iniciar voluntariamente la disolución de la compañía, se estima que este proceso tomará entre dos y tres años, por ello el periodo 2018 se cierra sin afectar significativamente la estimación del uso de activos, así como también las bases de recuperación y liquidación de los instrumentos financieros.
4. Se recomienda a la Junta continuar con la misma estrategia de negocio para el próximo ejercicio económico.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Sofía Valentina Delgado Aumala
Gerente General